

EXP-UNC: 0062393/2019

**VISTO**

La solicitud de renovación de las propuestas de cursos y talleres de extensión pertenecientes al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, para el período 2020-2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2-49 se adjuntan los formularios correspondientes de los cursos y talleres para los que se solicita renovación, así como los antecedentes académicos de los responsables de los mismos.

Que a fs. 1 la Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Artes informa que las propuestas de renovación han sido evaluadas previamente y aprobadas de acuerdo a lo establecido en la OHCD 3/2013, señalando que las propuestas son factibles, rentables, sostenidas en el tiempo y dan respuesta a las demandas de formación de la Secretaría, por lo que solicita su aprobación.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2020 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Renovar para el período 2020-2023 las propuestas de Cursos y Talleres de Extensión pertenecientes al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes que a continuación se detallan:

- Taller de Teatro para Jóvenes y Adultos 2020 (Renovación de la propuesta "Eso que también soy yo. Taller de Iniciación al Teatro para jóvenes y adultos", aprobada mediante RHCD N° 160/2016), a ser dictado por la Lic. Victoria Monti.
- Taller Libre de Dibujo (Renovación del Curso de Dibujo: Dibujo, Exploración y Experimentación, aprobado mediante RHCD N° 315/2016), a ser dictado por la Lic. María Dolores Otero Grüber.
- "El grabado electrolítico (Módulo 1)" y "La electrólisis. Dibujar con metales (Módulo 2) (Nueva renovación de la propuesta "El Grabado electroquímico y sus variantes", aprobada para el período anterior mediante RHCD N° 407/2015), a ser dictado por la Mgter. Adriana Miranda.
- "Dibujo Ecléctico. El poder de la duda, el ejercicio de la sospecha. Práctica crítica-reflexiva, tradición y vanguardia" (Renovación de la propuesta "El dibujo ecléctico", aprobada mediante RHCD N° 407/2015) a ser dictado por el Lic. Pablo José González Padilla.



EXP-UNC: 0062393/2019

**ARTÍCULO 2°:** La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado efectivo del curso.

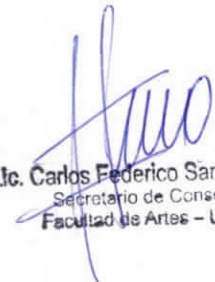
**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Remitir a la Secretaría de Extensión para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

RESOLUCIÓN N.º:

0005

GRC/PAC

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba